

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19093 ALICANTE

Edicto

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado núm. 000155/2015, Valemur Servicios Logísticos Internacionales, S.L. con CIF B-53755658, en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 LC.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 29 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150026193-1